



Que, con fecha 22 de octubre de 2020, se publicó listado con los profesionales que ocupaban plaza con carácter provisional de la categoría de **ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL**.


Visto que está prevista la reanudación de los Procesos Selectivos y del Concurso de Traslados en estas categorías y, en aplicación de lo establecido en la Resolución de 4 de Agosto de 2008 de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el BOJA n.º 162, sobre criterios de desplazamiento del personal que ocupa plaza con carácter provisional, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas

RESUELVE

PRIMERO.- Hacer pública la Relación de personal **ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN SALUD MENTAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL**, que ocupan plaza con carácter provisional, donde se reflejan los servicios prestados, según criterios de la Resolución de 4 de agosto de 2008, **valorados hasta el día 25 de febrero de 2021**.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la página web del Hospital Universitario "Reina Sofía", al día siguiente de su firma.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS664PFIRMAE5Ea56gtRb885EwF	Fecha	25/02/2021	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	